



Lunes, 30 de marzo de 2020

COMUNICADO N°8

Estimados Padres y Apoderados:

Reciban un cordial saludo. En relación con la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) me permito copiar la información que he recibido vía correo electrónico de JUNAEB.

Estimados

En el marco de las medidas tomadas por la autoridad en relación con la enfermedad COVID-19 declarada pandemia global, en la que se incluyen programas administrados por La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Se informa lo siguiente en relación a la Tarjeta nacional Estudiantil TNE:

Se extiende la vigencia de la tarjeta TNE 2019 hasta el 31 de agosto de 2020.

Se mantiene los siguientes procesos:

- *Captura fotográfica: Suspendida en forma presencial, se habilitará sistema de captura online, se informará cuando esté operativo.*
- *Inscripción IES: se mantiene en forma remota*
- *Solicitud de reposición de tarjetas: Atención a través de Oficina Virtual de TNE.*
- *Entrega de reposición de tarjetas: Atención presencial a través de agendamiento previo solicitado por canales virtuales.*
- *Revalidación con sellos: Proceso suspendido mientras los establecimientos educacionales mantengan suspendidas las clases.*
- **Distribución de tarjetas nuevas: proceso suspendido mientras los establecimientos educacionales mantengan suspendidas las clases.**
- *El funcionamiento de oficina quedara sujeto a las indicaciones que entregue la autoridad, se ruega verificar el funcionamiento, direcciones y horarios en www.tne.cl.*

Se confirma la suspensión total de la atención TNE en oficinas ubicadas en comunas de Santiago y Providencia, por medida de cuarentena total decretada por la autoridad en las respectivas comunas.

Invitamos a preferir servicio en línea y acatar las recomendaciones sanitarias de la autoridad y no salir de sus casas.

Sin más que informar por el momento, un saludo afectuoso

Encargada JUNAEB